



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**40<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 31 de octubre de 2007, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Srgjan Kerim ..... (ex República Yugoslava de Macedonia)

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## Tema 45 del programa

### El deporte para la paz y el desarrollo

#### a) El deporte para la paz y el desarrollo

**Informe del Secretario General (A/62/325 y Corr.1)**

#### b) Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz

**Proyecto de resolución A/62/L.2**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera decir que doy por supuesto que hoy prevalecerá el espíritu olímpico, como le habría gustado a Pierre de Coubertin, y que habrá una mayor asistencia de los Estados Miembros.

Doy la palabra al representante de China para que presente el proyecto de resolución A/61/L.2.

**Sr. Liu Qi** (China) (*habla en chino*): Como Presidente del Comité Organizador de los Juegos de la XXIX Olimpiada, que se celebrarán en Beijing, y en nombre de la delegación de China, tengo el gran honor de presentar el proyecto de resolución A/62/L.2, titulado "Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz".

La Tregua Olímpica, una tradición de larga data, tiene sus orígenes en el tratado sobre la Tregua Olímpica entre los estados-ciudad griegos que participaban en los antiguos Juegos Olímpicos, cuya historia duró más de 1.000 años. Por consiguiente, el tratado se respetó durante más tiempo que cualquier otro acuerdo de paz de la historia. El movimiento olímpico moderno, que surgió en 1894, heredó las tradiciones de los antiguos Juegos Olímpicos. Un elemento central del mismo es el compromiso de salvaguardar la paz mundial y promover el desarrollo económico de la humanidad y, al mismo tiempo, mantener el espíritu olímpico: más rápido, más alto, más fuerte.

Las Naciones Unidas y el movimiento olímpico son aliados naturales. El ideal olímpico concuerda con el propósito de las Naciones Unidas de promover la paz. Desde 1993 la Asamblea General ha aprobado siete resoluciones relativas a la Tregua Olímpica, en las que se insta a los Estados Miembros a observarla. En la Declaración del Milenio (resolución 55/2), que se aprobó en el año 2000, también se instaba a los Estados Miembros a observar la Tregua Olímpica y a apoyar la promoción de la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.

Todo ello demuestra ampliamente que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros atribuyen gran importancia al papel del deporte y del ideal olímpico en la promoción de la paz mundial y que

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



tienen la esperanza de crear un entorno y condiciones favorables para el éxito de los Juegos Olímpicos.

A tenor de las prácticas del pasado, China, en su calidad de país anfitrión de los juegos de la XXIX Olimpiada, ha propuesto el proyecto de resolución titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz” (A/62/L.2). En el proyecto de resolución no sólo se incluyen los elementos fundamentales de resoluciones anteriores, sino que también se incorporan los tres conceptos fundamentales que son el núcleo de los Juegos Olímpicos de Beijing, a saber, las Olimpiadas verdes, humanas y de alta tecnología, y su visión de lograr un desarrollo armónico de la sociedad. Se reconoce la función cada vez más importante que desempeña el deporte para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y se reafirman los compromisos contraídos a este respecto por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre Mundial 2005. En el proyecto de resolución se insta a los Estados Miembros a observar la Tregua Olímpica durante los Juegos de la XXIX Olimpiada, que se celebrarán en Beijing del 8 al 24 de agosto de 2008, y los Juegos Paralímpicos, que se celebrarán posteriormente en Beijing, del 6 al 17 de septiembre de 2008.

En el proyecto de resolución también se acogen con beneplácito los esfuerzos del Comité Olímpico Internacional y los comités olímpicos nacionales de los Estados Miembros encaminados a la adopción de medidas concretas con miras a promover y fortalecer una cultura de paz y armonía basada en el espíritu de la Tregua Olímpica, y se exhorta a los Estados Miembros a seguir valiéndose del deporte como instrumento de promoción de la paz, el diálogo y la reconciliación.

China recibió observaciones y sugerencias de numerosas delegaciones durante las consultas sobre el proyecto de resolución. El proyecto de resolución es patrocinado por 183 países. En nombre del Gobierno de China y del Comité Organizador de los Juegos de la XXIX Olimpiada, que se celebrarán en Beijing, quisiera expresar mi agradecimiento a todos los países por el apoyo que han prestado al proyecto de resolución. Sinceramente, espero que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución por consenso. La aprobación del proyecto de resolución ayudará a que todos los pueblos valoren más y entiendan mejor el ideal olímpico de paz y contribuirá a la paz mundial.

La Tregua Olímpica no sólo es el ideal del movimiento olímpico, sino también la aspiración común de los pueblos de todo el mundo que aman la paz. El lema de la XXIX Olimpiada —“Un Mundo, Un Sueño”— y su concepto fundamental de Olimpiadas verdes, humanas y de alta tecnología son la expresión cabal del deseo común del pueblo chino y de los pueblos de todo el mundo de paz, progreso, relaciones de amistad y desarrollo armónico. A tal efecto, el Comité Organizador de Beijing ha lanzado diversas actividades para promover la Tregua Olímpica, potenciar la comprensión de la Tregua Olímpica en China y en todo el mundo y aumentar la influencia del ideal olímpico de paz.

Hemos organizado diversas actividades para promover el concepto de paz, como la campaña de selección de canciones para los Juegos Olímpicos; la campaña de “Fuwa —las mascotas olímpicas— para dar buena suerte al mundo” y una exposición de esculturas olímpicas. Hemos denominado el relevo de la antorcha olímpica “El viaje de la armonía”, un nombre que encierra la visión de paz, armonía y cooperación. Hemos distribuido lectura sobre olimpismo y carteles con gráficos a las escuelas que hemos designado modelos de educación olímpica y hemos puesto en marcha el programa de asociación “Corazón a corazón” y un campamento olímpico juvenil en Beijing. Esos programas educativos siembran las semillas de la paz, la amistad y el progreso en la opinión pública, sobre todo entre los jóvenes. Durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Beijing, se erigirá un muro para la paz y la amistad en las villas olímpica y paralímpica para recoger las firmas de los atletas y de otras personas y hacer un llamamiento a la observancia de la Tregua Olímpica y la promoción de la paz mundial.

El Comité Olímpico Internacional y su Presidente, el Sr. Jacques Rogge, han trabajado incansablemente para promover el ideal olímpico de paz. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento por su compromiso. Gracias a los esfuerzos concertados del Comité y las partes interesadas, se crearon la Fundación Internacional de la Tregua Olímpica y el Centro Internacional de la Tregua Olímpica, que contribuyen a promover el ideal olímpico de paz en todo el mundo.

También damos las gracias al Sr. Adolf Ogi, Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte

para el desarrollo y la paz, por su trabajo denodado, y seguiremos apoyando a su Oficina.

La paz y el desarrollo son dos temas principales en el mundo de hoy. Lamentablemente, todavía sigue habiendo conflictos regionales y disturbios locales, lo que hace que nuestra búsqueda de la paz mundial sea fundamentalmente cuesta arriba. Aunque los Juegos Olímpicos probablemente no cambien el mundo de la noche a la mañana, tenemos todas las razones para esperar que la Tregua Olímpica, una antigua tradición olímpica, siga inspirando al mundo mientras se esfuerza por lograr una paz duradera y la prosperidad común.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a todos los Estados Miembros que suscriban los propósitos y principios de las Naciones Unidas, observen la Tregua Olímpica y promuevan la paz mundial. Dentro de 282 días, la llama olímpica —que arderá vivamente en aras de la solidaridad, la amistad y la paz— se encenderá en el estadio principal de los Juegos Olímpicos de Beijing. Eso es de gran importancia tanto para el movimiento olímpico como para China, una antigua civilización con una larga tradición histórica. La comunidad internacional espera con interés que los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Beijing sean un éxito. Actualmente todos los preparativos se desarrollan según el calendario previsto. Todos los lugares olímpicos estarán listos para principios de año, excepto el Estadio Nacional, que lo estará a principios de 2008, de conformidad con los planes para la ceremonia de apertura.

Se ha completado en el tiempo previsto el programa de los Juegos Olímpicos de Beijing. El año pasado, para facilitar la cobertura de los Juegos por parte de los medios de comunicación extranjeros, el Gobierno de China formuló normas relativas a las actividades de información de los periodistas extranjeros en China durante los Juegos Olímpicos de Beijing y el período preparatorio. Además, se han puesto en marcha diversos programas, entre otros, los preparativos para las ceremonias de apertura y cierre, la marcha de relevos con la antorcha fuera del territorio chino continental, los medios de comunicación y las comunicaciones, la educación y la cultura olímpicas y la capacitación de voluntarios.

Estoy convencido de que, con el apoyo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus pueblos, los Juegos de la XXIX Olimpiada tendrán sin duda pleno éxito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy una cálida bienvenida a la Asamblea General al Sr. Jacques Rogge, Presidente del Comité Olímpico Internacional, y al Sr. Liu Qi, Presidente del Comité Organizador de los Juegos de la XXIX Olimpiada.

La Asamblea General celebrará hoy un debate con arreglo al tema 49 del programa, “El deporte para la paz y el desarrollo”, y examinará el proyecto de resolución A/62/L.2, relativo a la contribución que pueden realizar los Juegos Olímpicos a ese objetivo fundamental.

En 2005 los dirigentes mundiales se comprometieron a promover el papel del deporte con el fin de establecer la paz, alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y mejorar la salud pública. Ni siquiera las Naciones Unidas pueden superar el poder de convocatoria del deporte. Las Naciones Unidas tienen 192 Estados Miembros, en tanto que la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales cuenta con 205 miembros. Como señaló acertadamente el Presidente del Comité Organizador de Beijing, Sr. Liu Qi, las Naciones Unidas y el movimiento olímpico son aliados naturales.

Al promover la tolerancia y la comprensión mutua, el deporte contribuye a derribar las barreras sociales, religiosas y étnicas. El deporte puede mejorar la vida al fomentar la autoestima, la capacidad de liderazgo y el espíritu comunitario y superar las diferencias étnicas y comunitarias. Cuando los equipos y las personas se reúnen para compartir su pasión común por el deporte se dejan de lado las diferencias cotidianas. Las rivalidades se mantienen, pero se compite por los goles, la mayor rapidez o los saltos más largos. Los espectáculos deportivos ofrecen a las multitudes la oportunidad de trascender las diferencias diarias y poder disfrutarlas.

El deporte a veces ha desempeñado un papel decisivo en la vida diplomática y el restablecimiento de buenas relaciones entre países. Se trata de la consagración del antiguo concepto griego de *ekecheria* o “Tregua Olímpica”. La Asamblea General considera que ese concepto es una parte importante de la promoción de la comprensión internacional y el mantenimiento de la paz. El hecho de que haya más de 180 patrocinadores del proyecto de resolución sobre la creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz, es prueba del

carácter universal del deporte y de la importancia que tiene en la sociedad humana.

Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a China por el honor de acoger, en 2008, los Juegos de la XXIX Olimpiada en Beijing. En este foro se apoyan firmemente los temas principales de los Juegos: "Olimpiadas verdes, humanas y de alta tecnología". Recientemente visité los sitios de las instalaciones olímpicas de Beijing y observé con gran placer el entusiasmo y el orgullo en los rostros de los chinos que las están construyendo.

El deporte contribuye al desarrollo económico y social. Mejora la salud y el crecimiento personal, en particular de los jóvenes, y ofrece alternativas reales a la violencia y el delito. Las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración con el Comité Olímpico Internacional para desarrollar asociaciones estratégicas con la comunidad internacional del deporte a fin de promover la educación, la salud, la prevención del VIH/SIDA, la igualdad entre los géneros, la protección del medio ambiente, la paz y la reconciliación.

En el informe del Secretario General titulado, "El deporte como medio de promover el desarrollo y la paz: progreso y perspectivas" (A/62/325), se dan numerosos ejemplos concretos de iniciativas llevadas a cabo por los Estados Miembros, los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para promover la ejecución del Plan de Acción de tres años a nivel nacional e internacional. Deseo encomiar a los Estados Miembros que informaron de que han adoptado medidas concretas para mejorar las políticas y estrategias nacionales que promueven el deporte en pro del desarrollo y la paz, entre otras, las que abordan los temas de la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer.

Deseo también destacar la labor realizada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la República Democrática del Congo y Liberia, que se ha centrado en utilizar al deporte para reunir a las facciones anteriormente enfrentadas en el conflicto; por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, que trabaja con gobiernos y asociaciones deportivas nacionales a fin de utilizar al deporte como instrumento de preparación para la vida activa y una conducta sexual responsable para prevenir el VIH/SIDA; y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de movilizar recursos en pro de

la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en África, Asia y América Latina organizando partidos de fútbol contra la pobreza, y en Burundi, Rwanda, Sri Lanka e Indonesia, en que el deporte se ha integrado en los programas humanitarios y posteriores a los conflictos.

Sin embargo, el Secretario General recomienda un seguimiento más sistemático por todos los Estados Miembros y órganos de las Naciones Unidas para utilizar al deporte con mayor eficacia como instrumento para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y un mayor reconocimiento de su valor para promover vidas saludables y lograr la paz.

Para construir un mundo con mayor tolerancia, comprensión mutua y paz, el deporte debe seguir utilizándose para encauzar las energías de la agresión y la autodestrucción y orientarlas hacia el aprendizaje y el respeto por uno mismo. De hecho, esa es la esencia del espíritu y el ideal olímpicos.

**Sra. Moutawakel** (Marruecos) (*habla en francés*): Tengo el honor y el privilegio de dirigirme a la Asamblea en mi calidad de Ministra de la Juventud y los Deportes del Gobierno de Su Majestad el Rey de Marruecos, y como campeona olímpica e integrante del Comité Olímpico Internacional.

Desde el establecimiento de la *ekecheria*, o "Tregua Olímpica" en la Grecia antigua, siempre se ha reconocido la inmunidad permanente del santuario de Olimpia. Los atletas, los artistas y sus familias, así como los peregrinos comunes, podían viajar seguros para participar y asistir a los Juegos Olímpicos y luego regresar a sus hogares. Poco antes del inicio de los Juegos, algunos viajaban de una ciudad a la otra para promover, anunciar y transmitir el mensaje de la tregua sagrada.

Sobre la base de ese antiguo acuerdo internacional, el Comité Olímpico Internacional adoptó la iniciativa de velar por el respeto de la Tregua Olímpica, con el apoyo de la Asamblea General, en un mundo en que hay cada vez más conflictos armados. De esa forma, en su cuadragésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobó el 25 de octubre de 1993 una resolución sobre el respeto de la Tregua Olímpica, de la que el Reino de Marruecos fue patrocinador. En ese período de sesiones, histórico para el movimiento olímpico, se aprobó otra resolución en que se proclamó a 1994 el Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico, en conmemoración del

centenario del Comité Olímpico Internacional, que fue fundado en 1894 en la Universidad de la Sorbona, en París, por el pedagogo francés Barón Pierre de Coubertin.

Me parece evidente que los principios básicos de la carta olímpica están íntimamente relacionados con los objetivos de las Naciones Unidas. El esfuerzo por educar y proteger a los jóvenes para que puedan contribuir a la construcción de un mundo mejor y pacífico constituye un noble objetivo que el Reino de Marruecos siempre ha apoyado patrocinando las resoluciones de las Naciones Unidas en ese ámbito. Su Majestad el Rey Mohammed VI ha subrayado frecuentemente la dimensión social y universal del deporte, como lo prueba la especial importancia que el Gobierno de Marruecos asigna al acceso de todos a los deportes en todo el país en pro del bienestar de los jóvenes y la población en su conjunto.

El deporte es un instrumento que puede ser útil para promover la paz, el diálogo, la reconciliación, la solidaridad y la búsqueda de soluciones diplomáticas y pacíficas. El deporte entraña también competencia y esfuerzo no sólo para superar a un adversario, sino también para superarse a sí mismo. Representa un enfoque civilizado que incluye una conducta civilizada en la que se respetan estrictamente las reglas.

En el ámbito humanitario, muchas instituciones de las Naciones Unidas han cooperado satisfactoriamente con el movimiento olímpico popularizando medidas por conducto de atletas conocidos mundialmente que se han desempeñado como portavoces. Las Naciones Unidas han trabajado también para promover el deporte en pro de la consolidación de la paz. La importante contribución del deporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio no sólo se ha destacado, sino que se ha subrayado en la resolución 55/2, de 8 de septiembre de 2000, titulada Declaración del Milenio.

El deporte es un derecho humano. En la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, que fue aprobada en 1978 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se estipula que todos los seres humanos tienen el derecho fundamental a la educación física y el deporte. De la misma forma, en la Convención sobre los Derechos del Niño se reconoce el derecho del niño al descanso y el ocio, a jugar y realizar actividades de esparcimiento adecuadas a su edad.

En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer también se subraya la importancia de acceder al deporte. La mujer tiene el derecho y la capacidad de participar en todos los niveles de la vida social. Por lo tanto, tenemos el deber de ampliar el papel de la mujer en la sociedad y hacer más fácil su acceso a los cargos de responsabilidad. Me complace y enorgullece observar que hay siete mujeres ministras en el actual Gobierno de Marruecos bajo la dirección del Primer Ministro Abbas El Fassi.

Nos preocupa también la protección del medio ambiente. Si bien desde la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río en 1992, se han realizado importantes progresos, el Comité Olímpico Internacional fue el primer órgano en velar por que todos los comités olímpicos nacionales y las federaciones internacionales olímpicas firmaran el Pacto sobre la Tierra en los Juegos Olímpicos que tuvieron lugar en Barcelona en 1992. Sin embargo, la cuestión principal es que, cuando practican deportes, los seres humanos quieran hacerlo en un ambiente no contaminado, contribuyendo de esa forma a proteger el mundo natural que nos colma de alegría y nos da el alimento y la bebida. Es evidente que los Juegos Olímpicos y el deporte no pueden mejorar el mundo de manera definitiva, pero el deporte exige compartir, ofrece a hombres y mujeres la oportunidad de adquirir un buen estado físico y contribuye a que los niños entiendan el significado de la victoria, la excelencia y el espíritu de equipo.

Yo corrí por el placer del deporte. Ello me abrió numerosos horizontes y me ayudó a hacer frente a numerosas presiones sociales. Actualmente me considero una embajadora del deporte y de mi país, con el deber de compartir la experiencia que adquirí con tanto esfuerzo, así como el verdadero valor del deporte para brindar consuelo a los que sufren debido a los prejuicios y la desigualdad de oportunidades.

Los voluntarios son la fuente más importante de que goza el deporte en su desarrollo. Por lo tanto, es necesario promover la labor de los voluntarios que sirven a las comunidades con un espíritu de solidaridad. Sin embargo, hay que luchar contra flagelos tales como las drogas, el dopaje y el VIH/SIDA para proteger la salud y el bienestar de nuestros jóvenes. La violencia y el racismo en el contexto del deporte también han pasado a ser una cuestión muy preocupante y, por lo tanto, se debe hacer hincapié en una política de educación preventiva para

velar por que esos fenómenos no se difundan, en particular entre los jóvenes.

En agosto de 2005 el Reino de Marruecos acogió la segunda cumbre panafricana de dirigentes juveniles y estableció como objetivo prioritario la movilización de los jóvenes mediante el deporte y la promoción de medidas adoptadas por los interlocutores del sector privado y público a fin de concienciar a los jóvenes marroquíes respecto de los beneficios del deporte, la educación, la salud, el desarrollo y la paz. De acuerdo con la decisión de aplicar el principio del deporte para todos y con la resolución 61/10 de la Asamblea General, titulada “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”, Marruecos ha iniciado una serie de actividades para garantizar que el deporte se entienda como un derecho de todas las personas, sin distinción de razas o clases sociales.

La política sobre deportes adoptada por el Reino de Marruecos nos ha permitido promover actividades para los jóvenes de las zonas rurales y periurbanas, y dar prioridad a la participación de las niñas y mujeres en el deporte. La repercusión positiva de nuestra política ha sido un aumento considerable del número de miembros de las federaciones nacionales de deportes. En 2006, ayudó a más de 292.000 jóvenes creando un programa nacional de deportes con la participación de escuelas deportivas y la realización de actividades de concienciación sobre diversos deportes, así como torneos intercomunitarios. Además, la decisión de Marruecos de asegurar que las personas con discapacidad participen en el deporte ha permitido que el deporte pase a ser un instrumento de integración social para ese sector de la población, alentando a las personas con discapacidad a participar en diversos acontecimientos deportivos internacionales.

La iniciativa nacional del desarrollo humano que puso en marcha Su Majestad el Rey Mohammed VI el 18 de mayo de 2005 asigna especial importancia al deporte en la ejecución de proyectos de desarrollo en todo el país. Reconoce que la participación es fundamental para el éxito de las actividades deportivas encaminadas a beneficiar a los jóvenes de Marruecos. De hecho, los proyectos que se han llevado a cabo en el contexto de esa iniciativa han creado una verdadera dinámica sociocultural en los distritos rurales y urbanos menos prósperos mediante la organización de actividades y la construcción de instalaciones deportivas. En 2006 más de 70.000 personas, entre

ellas 26.000 mujeres, participaron en acontecimientos deportivos, y se construyeron 21 instalaciones deportivas, mientras que otras 13 están en vías de finalización.

Tuve el privilegio y el honor de participar como atleta en los Juegos Olímpicos y, a través de mis responsabilidades en la familia olímpica internacional, de contribuir en nombre de mi país al cumplimiento del ideal olímpico que todos estimamos y que debería guiar nuestros pasos cuando buscamos construir un mundo de paz, desarrollo y bienestar para todos. Mi presencia aquí en la Asamblea General es, de hecho, la simple continuación del compromiso de mi país con el cumplimiento de los objetivos y principios de las Naciones Unidas, así como con la promoción y la aplicación del ideal olímpico.

Al respecto, aprovecho la oportunidad para expresar el apoyo de mi país al proyecto de resolución A/62/L.2, titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”. En su calidad de patrocinador del proyecto de resolución, Marruecos quiere demostrar su apoyo incansable a los principios e ideales que figuran en él.

También aprovecho esta agradable oportunidad para felicitar al pueblo y Gobierno de China, que están haciendo los preparativos para acoger los Juegos Olímpicos de Verano de 2008. Mi delegación está convencida de que los juegos que se celebrarán en ese gran país, con su civilización milenaria, representarán una nueva oportunidad para reafirmar nuestra devoción a los valores olímpicos y verdaderamente contribuirán de manera sustantiva a renovar el ideal olímpico.

El Reino de Marruecos está convencido de que el deporte es una preparación para la vida que garantiza el desarrollo del individuo y mejora su capacidad de servicio al desarrollo sostenible, la comunidad y el país. Más aún, el deporte, que difunde valores humanistas tales como la tolerancia y el entendimiento entre los pueblos, es un elemento indispensable y una escuela de vida perdurable que debemos seguir cultivando para asegurar la paz y la solidaridad en el ámbito internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República de Corea, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

**Sra. Park** (República de Corea) (*habla en chino*): En nombre del Grupo de Estados de Asia, la delegación

de la República de Corea quiere apoyar el proyecto de resolución titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”. Estamos convencidos de que los Juegos Olímpicos que se celebrarán en agosto de 2008 en Beijing con el lema “Olimpiadas verdes, humanas y de alta tecnología” serán coronados por el éxito.

Como país de Asia que en dos oportunidades ha sido anfitrión de los Juegos Olímpicos, la República de Corea espera que los Juegos de Beijing —que se celebran por tercera vez en nuestro continente— contribuirán a la paz y la reconciliación mundial, así como a la paz y la reconciliación regional. Esperamos que los Estados Miembros respeten la Tregua Olímpica y apoyen la iniciativa del deporte para el desarrollo humano.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Perú, quien hablará en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe.

**Sr. Voto-Bernales** (Perú): El próximo año Beijing será sede, del 8 al 24 de agosto, de los XXIX Juegos Olímpicos y, del 16 al 17 de septiembre, de los Juegos Paraolímpicos de Beijing 2008. Estos eventos concitarán la atención del mundo en miles de deportistas que ofrecerán lo mejor de sus capacidades en la práctica de una serie de pruebas dentro de las 35 disciplinas deportivas olímpicas.

La impresionante movilización de recursos, de esfuerzos y de ilusiones que acompañan a los Juegos Olímpicos es también una nueva ocasión para recordar el ideal olímpico y hacer que el deporte sea un vehículo para promover la paz y la comprensión entre los seres humanos. La materialización de este ideal es algo que compete a los deportistas participantes, a sus preparadores, a los jueces, a los dirigentes deportivos y a tantos otros actores que se darán cita en Beijing el próximo año. Pero es igualmente una oportunidad para que este ideal de promover la paz se materialice a través de la Tregua Olímpica. Apelamos a que esta Tregua pueda ser observada en todas las partes del mundo; a que, al menos durante la celebración de los Juegos Olímpicos, cese el ruido de las armas y la tragedia de la guerra. La Tregua Olímpica debe ser también una ocasión para dar un espacio al diálogo, la paz y la reconciliación ahí donde los conflictos y la violencia se han instalado.

La práctica del deporte es también una oportunidad para estimular el desarrollo de los seres

humanos. Es por ello necesario recordar la importancia que el deporte debe tener en la implementación de los objetivos de desarrollo del Milenio acordados en el año 2000, así como los compromisos asumidos al respecto por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de 2005. Las Naciones Unidas tenemos que seguir apoyando estas iniciativas para hacer que los estímulos y posibilidades que da la práctica del deporte estén al alcance de todos los seres humanos.

Por todas estas consideraciones, y por encargo del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, me es grato expresar el apoyo de nuestra región al proyecto de resolución que ha presentado la delegación de China, bajo el título “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”, así como nuestro compromiso para contribuir a que el ideal olímpico sea el mejor legado que nos dejen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos que acogerá Beijing el año 2008.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Benin, quien hablará en nombre de los Estados de África.

**Sr. Ehouzou** (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: El Grupo de Estados de África le da las gracias por celebrar esta reunión plenaria de la Asamblea General sobre la importancia de promover el deporte en bien de la paz y el desarrollo. Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General por el amplio informe presentado en relación con el tema que examinamos.

Celebramos hoy la presencia entre nosotros del Presidente del Comité Olímpico Internacional, el Presidente del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 y la Sra. Moutawakel, cuyo nombre es bien conocido entre los jóvenes africanos debido a las hazañas de destreza que ha logrado, ganando un renombre destacado para las mujeres africanas y el deporte africano.

El informe ofrece un examen exhaustivo de los distintos aspectos y cuestiones involucrados. Señala de manera explícita e informativa los progresos alcanzados durante el primer año de la hoja de ruta de tres años para la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas para fortalecer la contribución del deporte a la paz y el desarrollo.

Al describir las actividades que se han llevado a cabo en varios niveles, el informe nos ayuda a apreciar

la medida en que los deportes han jugado un papel decisivo en la promoción de la paz y el desarrollo. Encomiamos el hecho de que el informe abarca a todas las partes y actores, tomando en cuenta la dinámica de su movilización, y explicando las políticas y estrategias aplicadas.

*El Vicepresidente, Sr. Jallow (Gambia), ocupa la Presidencia.*

El informe atestigua el florecimiento, que ha tenido lugar en muchos países, del valioso potencial del deporte como herramienta para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y el entendimiento entre los pueblos de las Naciones Unidas.

Las actividades realizadas han dado verdadero significado al espíritu de la Tregua Olímpica. Acogemos con beneplácito las iniciativas de consolidación de la paz iniciadas en los países que salen de conflictos y especialmente la asistencia que se les ha proporcionado para restablecer su plena participación en el movimiento olímpico mundial y en encuentros internacionales. De igual modo, en el informe se demuestra que el deporte ha sido un instrumento poderoso en la búsqueda de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, en especial los objetivos de desarrollo del Milenio, y del elevado valor otorgado a los esfuerzos de integración social destinados a las diversas categorías de personas con necesidades especiales.

Celebramos con verdadera satisfacción las múltiples asociaciones e iniciativas que han allanado el camino para una movilización mundial en la que participen no sólo los Estados Miembros, sino también los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y las organizaciones deportivas. En particular encomiamos a la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz de las Naciones Unidas, y especialmente al Asesor Especial, por sus esfuerzos tendientes a garantizar el respaldo necesario para las actividades más importantes organizadas en el marco de la aplicación del Plan de Acción. Merece la pena destacar en este debate que la Oficina hizo gala de un alto grado de compromiso al organizar la Cumbre Mundial de Dirigentes Juveniles que se celebró en 2006, una iniciativa notable que merece un reconocimiento pleno.

Encomiamos al Asesor Especial por los esfuerzos que ha realizado para ayudar a establecer una

cooperación estrecha entre la Unión Africana y la Unión Europea, que cuenta con la plena participación de instituciones africanas y que está dedicada a promover el desarrollo de actividades deportivas en los países de África.

En lo que respecta al proyecto de resolución titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz” y a las cuestiones que se encaran en el proyecto, deseamos dejar constancia de la adhesión del Grupo de Estados de África, que comparte las preocupaciones que motivan el proyecto y los requerimientos que figuran en él.

En menos de un año tendrán lugar en China los XXIX Juegos Olímpicos. Nos complace la decisión del Gobierno y del pueblo de China de perpetuar ese acontecimiento deportivo mundial, que se llevará a cabo con el espíritu original de los primeros juegos de la antigüedad. Los Juegos Olímpicos modernos constituirán un encuentro de jóvenes en favor de la paz que tendrá lugar en 2008 de plena conformidad con las normas internacionales, porque el deporte promueve la creación de un mundo mejor y fomenta el desarrollo, incluida la consecución de los objetivos de desarrollo de Milenio. Felicitamos a China por haber asumido con gran seriedad la tarea de organizar los Juegos Olímpicos que se llevarán a cabo en Beijing, de conformidad con las normas internacionales bajo el lema “Un Mundo, Un Sueño”, así como por los esfuerzos conjuntos en materia social que lleva a cabo en los niveles local, nacional, regional y mundial.

África aportará su contribución a la observancia de la Tregua Olímpica que se solicita en el proyecto de resolución. Ningún otro continente necesita más que África aprovechar la energía positiva que genera el deporte en tales encuentros, el entendimiento mutuo y la reconciliación. Redunda en aras del interés de los gobiernos y pueblos de África aprovechar esa oportunidad para cobrar una mayor conciencia sobre la necesidad de fomentar la cultura de paz en el interior de los países y entre los países a través de la promoción del diálogo, optimizando el ímpetu generado por las expectativas de una gran participación en la próxima Olimpíada de Beijing.

**Sr. Maurer** (Suiza) (*habla en francés*): Mi delegación ha tomado nota con gran satisfacción del informe del Secretario General titulado “El deporte como medio de promover el desarrollo y la paz:



progreso y perspectivas”, que él ha presentado ante la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones a fin de que se examinen las medidas adoptadas en el último año para ejecutar el Plan de Acción trienal que figura en el informe que presentó el Secretario General el año pasado.

En el informe del Secretario General se recuerda nuevamente la fuente de entusiasmo que constituye el deporte en favor del desarrollo y la paz. El deporte es un instrumento efectivo y eficaz para abordar muchos de los desafíos que enfrenta la humanidad. Como se ha informado, el año pasado numerosos Estados Miembros, así como los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, utilizaron el deporte para abordar en forma exitosa cuestiones apremiantes como el racismo, la difícil situación de los niños de la calle, la igualdad entre los géneros, la juventud traumatizada y la obesidad en todo el mundo. Resulta tanto más alentador que el Año Internacional del Deporte y de la Educación Física en 2005 y las resoluciones anteriores de la Asamblea General sean un indicio claro de que están teniendo repercusiones duraderas. El deporte ya no se considera sólo un bien deseable; ahora se reconoce como un instrumento eficaz en función de sus costos para promover el desarrollo humano. El hecho de que se haya logrado este cambio en solamente unos pocos años resulta por sí solo extraordinario.

Por consiguiente, Suiza celebra que el Secretario General haya decidido renovar el mandato de su Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Este año, el Asesor actual y su equipo de apoyo se han desempeñado en forma convincente y Suiza les da las gracias por sus esfuerzos fructíferos. No obstante, estamos de acuerdo con la declaración que formuló recientemente el Secretario General en el sentido de que su labor no ha finalizado.

El Asesor Especial debe seguir siendo el promotor mundial que guíe los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas tendientes a fomentar el deporte como instrumento en favor del desarrollo y la paz. Además, como ha quedado reflejado en el informe del Secretario General, el Asesor Especial está en condiciones únicas para facilitar las asociaciones en todos los sectores de la sociedad. Las Naciones Unidas necesitan un Asesor Especial para llevar a cabo esa tarea tan útil e importante.

Por último, el Asesor Especial representa al Secretario General y al sistema de las Naciones Unidas en los diversos encuentros deportivos mundiales, como en los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Beijing en 2008. Eso le permite no solamente promover el deporte al servicio del desarrollo y la paz, sino también dirigirse a los pueblos del mundo en nombre de las Naciones Unidas.

Desde que se creara la Oficina del Asesor Especial, Suiza ha sido uno de sus patrocinadores más firmes. Además, junto con el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, preside el Grupo de amigos del deporte para el desarrollo y la paz, que está constituido por 28 representantes permanentes ante las Naciones Unidas.

Hasta la fecha, la condición de la Oficina del Asesor Especial había sido provisional y un tanto incierta. Dada la reciente decisión adoptada por el Secretario General de renovar el mandato del Asesor Especial, Suiza, en nombre del Grupo de amigos, ha estado colaborando con la Oficina del Asesor Especial y la Secretaría, junto con todos los demás Miembros interesados, a fin de identificar opciones viables para lograr un arreglo más estable. Por consiguiente, acogemos con beneplácito que la Secretaría haya previsto crear un fondo fiduciario para el deporte al servicio del desarrollo y la paz en el seno de la secretaría en Ginebra, con un punto de contacto en Nueva York.

El establecimiento oficial de la Oficina del Asesor Especial sería un indicio poderoso de que las Naciones Unidas tienen la intención de seguir promoviendo el uso del deporte como instrumento para promover el desarrollo y la paz. Además, esperamos que el nuevo arreglo facilite el camino para que un mayor número de Estados Miembros proporcionen respaldo financiero a las actividades del Asesor Especial. Existe la necesidad urgente de que se preste ese apoyo y formulamos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que proporcionen recursos adicionales a fin de que el equipo del Asesor Especial pueda respaldar de manera adecuada las funciones esenciales que debe cumplir el Asesor Especial. Suiza está dispuesta a seguir haciéndolo. También esperamos que en este período de sesiones la Asamblea General tenga la oportunidad de pronunciarse sobre una resolución relativa al deporte para la paz y el desarrollo. Esa resolución podría favorecer una estructura más estable, confirmar su orientación

estratégica y pedir al Secretario General que presente un informe sobre esta cuestión en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su pleno apoyo al proyecto de resolución titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”. Estamos convencidos de que esas iniciativas pueden tener resultados concretos y garantizar que los Juegos se lleven a cabo en paz.

**Sr. Pataki** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hoy, la Asamblea General tiene el honor de invocar el espíritu de la tregua olímpica. Durante varias Olimpiadas, las Naciones Unidas han promovido la Tregua Olímpica con miras a proteger, en la medida de lo posible, los intereses de los atletas y del deporte en general, y contribuir en la búsqueda de soluciones pacíficas y diplomáticas a los conflictos.

Es un privilegio especial dar esta mañana la bienvenida, como testigos de nuestra labor, a los miembros del Comité Olímpico Internacional, encabezados por el Presidente del Comité Sr. Jacques Rogge y entre los que se encuentran dos destacados miembros estadounidenses: la Sra. Anita DeFrantz y el Sr. James Easton. Además, es un placer para la delegación de los Estados Unidos observar la presencia del Comité Olímpico de los Estados Unidos, dirigido por su Jefe de Relaciones Internacionales, el Sr. Robert Fasulo. El distinguido servicio que prestan esos dirigentes y un sinnúmero de voluntarios ha forjado un mundo mejor y más pacífico a través del deporte y el ideal olímpico. Sólo permítaseme agregar que me honra, como ex Gobernador del Estado de Nueva York, que se enorgullece de haber sido sede de los Juegos Olímpicos de invierno en dos oportunidades, dar la bienvenida a esta delegación.

La práctica de producir una Tregua Olímpica durante los Juegos a fin de que los asistentes puedan desplazarse y participar en condiciones seguras en zonas de conflicto es uno de los acuerdos más antiguos, que data del año 776 A.C. La historia revela que la tregua olímpica ha trascendido las diferencias siempre que se reúnen los pueblos en los campos del juego limpio.

Como ha sido el caso en ocho oportunidades en este Salón desde 1993, los Estados Unidos se sienten honrados de figurar entre los patrocinadores del proyecto de resolución de hoy en el que se proclama la

Tregua Olímpica, titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”.

Sin embargo, no es que la Asamblea proclame la tregua sino que su proceder de hoy esencialmente ratifica el entorno natural, semejante a una tregua, que reina en toda la comunidad mundial siempre que los países se reúnen en los campos olímpicos. En ese sentido, la Tregua Olímpica no fue reavivada por esta Asamblea en 1993, sino que fue reavivada por la convocación de los propios Juegos Olímpicos modernos en 1896. Como en la antigüedad, el propósito central de la Tregua Olímpica ha consistido en permitir un desplazamiento y una participación seguros de todos los concurrentes a los Juegos. Sin duda ha contribuido a ese propósito a lo largo de los siglos durante la guerra y la paz.

Las interpretaciones históricas difieren levemente. ¿Los juegos antiguos se realizaban antes de la Tregua entre Estados beligerantes, o era necesaria la antigua Tregua para que se desplazaran y participaran en condiciones de seguridad los otrora enemigos que se reunían en la antigua Olimpia? Lo cierto es que la tregua olímpica, atribuida al oráculo de Delfos, figura en el pináculo de los propósitos y principios del olimpismo.

Para comprender mejor el legado de la Tregua, los historiadores olímpicos ahora han identificado con mayor precisión los términos de la antigua Tregua. Saben que se inscribió en un disco que fue colocado solemnemente en el templo de Hera, adyacente al antiguo estadio en Olimpia.

El mundo ha sido testigo de consecuciones extraordinarias del ser humano a la sombra de ese templo, no sólo hace siglos, sino en tiempos recientes. Esfuerzos sobrehumanos que, por pocos metros, contuvieron los incendios arrasadores que casi envolvieron los antiguos lugares de Olimpia. Valientes bomberos preservaron los sitios de los que los heraldos eran enviados para pedir el transcurso seguro de todos los Juegos. El incendio feroz amenazó el corazón del movimiento olímpico; el fuego fue controlado. Al haber sido controlado, ahora hará arder la antorcha olímpica en su camino desde los antiguos campos de juego hasta la moderna Beijing.

El proyecto de resolución de hoy exhorta al mundo a que supere amenazas semejantes —amenazas geopolíticas— y a que de modo similar las controle a

fin de inducir a la humanidad a buscar los objetivos e ideales de la comprensión, la seguridad y la prosperidad internacionales, como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas.

Hoy los Estados Miembros aprobarán la tregua olímpica en las Naciones Unidas. En agosto próximo, los competidores formularán el juramento de los atletas respecto del juego limpio en las ceremonias inaugurales. Que estas prácticas solemnes inspiren a otros a llevar a cabo sus propias treguas respecto de los conflictos de sus vidas para que puedan alcanzar sus propios objetivos e ideales. El hecho de traer cerca de nosotros la tregua olímpica hace que pasemos de ser espectadores de excelencia a ser verdaderos participantes. Que el proyecto de resolución de hoy se aplique en todos los niveles: intergubernamental, nacional, comunitario, familiar y personal.

Desde una perspectiva intergubernamental, la Tregua Olímpica continuará impulsando las diversas formas de colaboración de las Naciones Unidas en el ámbito de la promoción de la paz a través del deporte. Desde una óptica nacional, la Tregua Olímpica podría interpretarse más profundamente para sugerir un momento de pausa en la agitación social cuando cada país apoye a sus competidores olímpicos. Las comunidades y familias pueden imitar el ejemplo del logro olímpico y al sentirse inspiradas por ello procurarán realizar en forma notable las actividades cotidianas. Las personas que asistan a los Juegos podrán ver el juego limpio en acción y ello puede inducirlos a combatir las tentaciones que de otro modo les impediría realizar sus objetivos e ideales.

Por lo tanto hoy, las deliberaciones que celebramos aquí le recuerdan al mundo que se prepare para los próximos Juegos en cuerpo y en alma. El deporte no es un fin en sí mismo, sino un medio para educar a la juventud del mundo para la evolución armoniosa de la humanidad.

Para promover la materialización de la tregua olímpica, el Comité Olímpico Internacional creó la Fundación Internacional de la Tregua Olímpica, que tiene sede en Atenas. Sus programas promueven el respaldo mundial y la observancia de la tregua olímpica, así como la configuración constante de una cultura de paz. Para promover el diálogo, la Fundación dirige el prestigioso Foro Internacional del Deporte para la Paz y la Tregua Olímpica que se reúne en forma bienal en Olimpia.

La promoción de esas iniciativas en favor de la Tregua Olímpica requiere que se establezcan asociaciones entre los miembros de la familia olímpica, las organizaciones internacionales y nacionales y las organizaciones no gubernamentales para contribuir a la causa de la paz. Sobre todo, la Tregua y sus iniciativas pertenecen a los pueblos del mundo y están destinadas a los pueblos del mundo.

La delegación de los Estados Unidos reconoce y apoya las posibilidades, como la del proyecto de resolución de hoy, de crear un mundo mejor y más pacífico mediante el deporte y el ideal olímpico.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Desearía informar a los miembros que, inmediatamente después de que se levante esta sesión, se celebrará una sesión oficiosa para escuchar una declaración que formulará el Presidente del Comité Olímpico Internacional.

**Sr. Briz Gutiérrez** (Guatemala): Permítaseme comenzar agradeciendo al Secretario General por el informe que hoy nos sirve de base para este debate, que está contenido en el documento A/62/325 y se titula “El deporte como medio de promover el desarrollo y la paz: progreso y perspectivas”.

Asimismo, encomiamos los esfuerzos realizados por el Sr. Adolf Ogi, Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, en su contribución a la difusión de mensajes sobre el valor del deporte para el desarrollo.

Mi delegación se asocia plenamente a lo expresado por el Representante Permanente del Perú en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe en relación con el proyecto de resolución A/62/L.2, titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”, y quisiera aprovechar para hacer algunas anotaciones particulares en relación con el tema más amplio del deporte para la paz y el desarrollo, tema al que el Gobierno de la República de Guatemala confiere gran importancia, puesto que la práctica de la actividad física por salud, el deporte y la recreación en todas sus modalidades se consideran como un derecho de todos los guatemaltecos.

Posterior a la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996, se encomendó al Ministerio de Cultura y Deportes orientar todos sus esfuerzos para contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz. En este

sentido, esa institución ha orientado todas las acciones de sus programas a la consolidación de una cultura de paz, fundamentada en actitudes y valores construidos por la sociedad guatemalteca. Consciente de la pluriculturalidad guatemalteca, busca fortalecer la convivencia pacífica mediante el intercambio sociocultural, el respeto a las diferencias y la valoración de la creatividad, la organización social y los vínculos entre seres humanos y entre éstos y la naturaleza, todo ello en el contexto de una acción a largo plazo en favor de la paz y el desarrollo humano sostenibles.

Más recientemente el Ministerio de Cultura y Deportes, en alianza con el Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala, ha implementado un programa con el objetivo de llevar recreación a los centros de detención. Dicho programa consiste en promover el deporte como medio para la integración social, la rehabilitación y la igualdad de condiciones. Adicionalmente, un programa de reinserción social atiende a personas y grupos considerados en riesgo social, tales como las personas privadas de la libertad, las organizaciones de la calle, los niños trabajadores y las comunidades de refugiados, incluyéndose en todos ellos a personas con discapacidad.

Entre las actividades realizadas con dichos grupos se pueden mencionar las escuelas de ajedrez, de formación y recreación dirigidas a jóvenes transgresores de la ley, eventos deportivos con niños de la calle, trabajadores y en asentamientos, así como la realización de juegos nacionales “sin barreras” y la escuela de ajedrez para personas ciegas. Existen otras iniciativas que atienden las escuelas de formación deportiva y recreativa, como el campeonato rural de fútbol “Copa de la Paz”, el entrenamiento deportivo a personas con discapacidad, los intercambios de juguetes bélicos por juguetes educativos, así como el trabajo con voluntarios de la sociedad civil, quienes apoyan los programas antes mencionados.

Por otro lado, se han elaborado programas específicos de atención a la niñez, la juventud y el adulto mayor. El programa de atención a la niñez brinda a la población infantil deporte y recreación a través de diversas actividades que permitan la utilización sana del tiempo libre. Incentiva a los niños a la práctica de deportes como el atletismo, el baloncesto y el fútbol y, a la vez, busca fomentar valores morales y sociales a través de la actividad física. El programa de atención a la juventud tiene

como objetivo primordial fortalecer la actividad productiva de los jóvenes a través del deporte y detecta, apoya y refuerza a líderes juveniles que impulsen el deporte en sus comunidades. El Programa de atención al adulto mayor está dirigido a personas mayores de 50 años, con el propósito de mejorar su calidad de vida a través de la actividad física, recreativa y cultural. Cabe mencionar que el 75% de la participación en dicho programa es femenina.

Mi delegación acoge complacida la entrada en vigor de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte el pasado 1° de febrero del año en curso, e informa de que la misma ya se encuentra bajo consideración del Congreso de la República para su debida aprobación. Guatemala, asimismo, se siente satisfecha de haber acogido con éxito la 119ª reunión del Comité Olímpico Internacional en julio pasado, agradece el apoyo de todos los que participaron y espera verlos nuevamente en nuestro país.

Deseo, por otra parte, recalcar la necesidad de continuar dirigiendo esfuerzos a la plena incorporación del deporte y la educación física en los programas de desarrollo, así como la debida asistencia a países en desarrollo, a fin de movilizar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y las instalaciones deportivas que benefician a la salud y el sano entretenimiento de niños y jóvenes.

Asimismo, encomiamos la labor realizada en colaboración con las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y, con el apoyo del Comité Olímpico Internacional, confiamos en que dichas iniciativas y programas también se lleven a cabo con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití en beneficio del pueblo haitiano.

Para terminar, mi delegación reitera la importancia de la implementación de estrategias que incorporen de mejor manera el deporte en los distintos programas de salud, educación, desarrollo y paz a nivel local, nacional, regional y global. En ese sentido, damos la bienvenida a la iniciativa de la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe, en colaboración con la Oficina del deporte para el desarrollo y la paz de las Naciones Unidas en Nueva York, de un programa a implementarse en Centroamérica para utilizar el deporte como instrumento para lograr la inclusión de los jóvenes y promover la paz.

**Sr. Muñoz (Chile):** Intervengo en nombre de Chile para expresar nuestro respaldo al proyecto de resolución A/62/L.2, que acaba de presentar la República Popular China a través del Sr. Liu Qi, Presidente del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Beijing, titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”. Estamos convencidos de que el deporte es un vehículo eficaz para promover no sólo la paz y el desarrollo, sino también un entorno de tolerancia, diálogo y respeto, tan necesarios en el mundo de hoy, en el espíritu de la Tregua Olímpica.

Quisiera recordar que la vinculación entre el deporte y la paz no es sólo teórica. En el caso de Haití y la Misión de las Naciones Unidas, en ese país, Haití, se ha beneficiado de la presencia de las selecciones de fútbol del Brasil, en una oportunidad, y de Chile, en otra oportunidad, trayendo a decenas de miles de haitianos una expresión de solidaridad y de paz a través del deporte. Estas son instancias que deberíamos multiplicar.

En nombre de Chile, quiero expresar también que hemos recibido con gran interés el informe del Secretario General, titulado “El deporte como medio de promover el desarrollo y la paz: progreso y perspectivas”, mediante el cual da cuenta del primer año de la puesta en marcha del Plan de Acción que aprobáramos hace un tiempo. Somos optimistas al respecto, pues lo vislumbramos como un excelente mapa de ruta, que nos permite no sólo articular los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos multilaterales, sino que además está teniendo un efecto positivo manifestado en la expansión y el fortalecimiento de los planes y programas que se ejecutan en el interior de cada uno de nuestros países.

Un aspecto que nos resulta particularmente inquietante tiene que ver con la dimensión deporte y salud física. Conforme estudios internacionales, las personas que no hacen ejercicio físico conforman una población de alto riesgo, cuyos índices de mortalidad son significativamente más altos en relación con los individuos que se entrenan adecuadamente. Por ello, este proyecto de resolución presentado por China y otros que deberemos presentar prontamente debieran contribuir a la aplicación de políticas públicas de promoción del deporte y la educación física, que deriven en la creación de una cultura mundial del deporte y la educación física. Ella debiera reunir a

jóvenes, adultos, a gentes de la tercera edad, incorporando, desde luego, a los deportistas minusválidos, a mujeres y hombres, a habitantes de países desarrollados y en desarrollo, para así mejorar su calidad de vida y contribuir a un mundo menos violento, más sano, más tolerante, en la perspectiva del ideal olímpico.

Por cierto, el fomento de las actividades deportivas y de educación física es responsabilidad soberana de cada uno de los países. Pero a nivel multilateral, constatamos la necesidad de establecer una estructura permanente y con suficiente representatividad, que nos permita cooperar con los esfuerzos nacionales. En principio, nos parece bien que la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz se establezca en Ginebra y su respectiva Oficina de Enlace quede radicada en Nueva York, al amparo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). Sin embargo, necesitamos que ella sea establecida definitivamente y que para el adecuado cumplimiento de su mandato cuente con los recursos financieros suficientes, los que al mismo tiempo debieran ser estables y predecibles, provengan éstos del presupuesto regular —preferentemente— o de la comunidad de donantes.

En un contexto distinto, pero relacionado, deseo felicitar a la Oficina del Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz, el Sr. Adolf Ogi, quien, en conjunto con otras entidades, ha realizado diversas acciones para el fomento del deporte y la educación física, actividades a las cuales, de manera muy destacada, se suma la Oficina del Deporte, aquí en Nueva York.

Finalmente, creemos necesario el establecimiento de alianzas estratégicas para la movilización de recursos y creación de capacidades nacionales, entre las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil. En ello, las fundaciones, las organizaciones no gubernamentales y las federaciones deportivas tienen un papel central. Igualmente, las Naciones Unidas debieran profundizar sus lazos con organizaciones internacionales como la FIFA o el Comité Olímpico Internacional.

Al impulsar el deporte, la paz y el desarrollo, facilitaremos el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos

los que figuran en la Declaración del Milenio, como decía mi colega de África. Como miembro del Grupo de Amigos del deporte para el desarrollo y la paz, Chile se siente satisfecho con el trabajo realizado hasta ahora y, desde ya, nos comprometemos a seguir trabajando activamente con otras delegaciones en el logro de las tareas pendientes.

**Sr. Naik** (India) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre “El deporte como medio de promover el desarrollo y la paz: progreso y perspectivas” (A/62/325 y Corr.1). Tomamos nota de la excelente organización de la estructura de la información y de su presentación en el informe, en el que se ofrece un panorama general de las actividades que han emprendido en diversas esferas los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Asimismo, en el informe se formulan recomendaciones con vistas a acometer acciones futuras en virtud de las experiencias adquiridas.

La India respalda los esfuerzos del Secretario General con miras a poner de relieve el provechoso papel que puede desempeñar el deporte para consolidar la paz y fomentar el desarrollo. El deporte es una forma fácil y relativamente poco costosa de encauzar las energías de los jóvenes con ánimo positivo y constructivo. Enseña el espíritu deportivo que genera la tolerancia de espíritu y acción y el respeto al oponente. También inculca la disciplina mediante la observancia de las reglas del juego. Cultiva la camaradería y las relaciones fraternales para que las comunidades puedan coexistir en un entorno pacífico.

La contribución del deporte al fomento del desarrollo goza de reconocimiento. Mente sana en cuerpo sano. El deporte promueve la actividad física, aumenta la absorción de oxígeno y eleva el nivel del vigor. Une a las personas en aras de un propósito común. Las posibilidades de disfrute que ofrece constituyen un medio satisfactorio para difundir mensajes sociales difíciles. El deporte aumenta la productividad y fomenta la armonía y disciplina social. Es más, el deporte puede desempeñar una función sutil, positiva y constructiva para la consecución del desarrollo y de la paz.

Para la India, las actividades vinculadas al deporte y a la educación física son un componente necesario del desarrollo de los recursos humanos. La India tiene una larga tradición en el deporte y la

educación física. En las escrituras y la literatura indias de la antigüedad se describe el importante papel que desempeñaban en la enseñanza principesca deportes como el tiro con arco, el levantamiento de pesas y la lucha. El dominio de esos deportes se consideraba tan importante como el conocimiento de las escrituras. La enseñanza en la India moderna trata de mantener y consolidar este patrimonio y el respeto del deporte y de la educación física.

Teniendo en cuenta la función que desempeñan el deporte y los juegos en la vida nacional, el Gobierno de la India ha adoptado varias iniciativas para aumentar el nivel del deporte en el país. Se reconoce en general la necesidad de contar con un deporte de base amplia y de proporcionar una infraestructura deportiva moderna. El Gobierno ha desplegado esfuerzos con miras a mejorar las aptitudes de los entrenadores, crear la infraestructura deportiva y proporcionar recursos adecuados a la ciencia del deporte. Asimismo, se realizan esfuerzos para alentar a las federaciones deportivas nacionales a que mejoren la eficacia y orientación de sus actividades.

La participación de la sociedad en general, en particular el sector empresarial y la industria, se suma a los esfuerzos del Gobierno. A fin de fomentar el deporte y el número de deportistas, se otorgan prestigiosos premios en reconocimiento de sus logros. Se han instituido varios planes destinados a difundir el deporte y otorgar incentivos para las actividades deportivas. Entre estos planes figuran el Fondo Deportivo de Pensiones para los Deportistas de Mérito así como el Programa de promoción del deporte y los juegos en las escuelas.

Si bien la asistencia social de los deportistas jóvenes se cubre con el Plan de Becas Deportivas, se ha creado un Fondo Nacional de Bienestar para los Deportistas con vistas a ayudar a los deportistas retirados. Se ha instituido un Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte con miras a movilizar recursos. El Ministerio de Asuntos de la Juventud y de Deportes del Gobierno de la India representa el deporte a nivel nacional. El Gobierno también ha establecido la Autoridad Deportiva de la India para alcanzar los dos objetivos de ampliar la base deportiva y cultivar el talento de los niños ofreciéndoles la infraestructura, el equipo, los entrenadores y otros servicios necesarios, como un Centro de Medicina Deportiva y un Centro de Control del Dopaje.

Coincidimos con el Secretario General en cuanto a la necesidad de fomentar el deporte para contribuir a erradicar las enfermedades y la obesidad, sobre todo entre los jóvenes. En el informe también se hace referencia al papel que desempeña el deporte para reducir la propagación del VIH/SIDA. Si bien el deporte tal vez desempeñe un papel limitado en este sentido, la promoción del deporte puede cumplir una función primordial para invertir la creciente tendencia de la diabetes juvenil en las zonas urbanas. La práctica sistemática de un deporte también puede contribuir a reducir la ansiedad y la hipertensión arterial originadas por las tensiones de la vida moderna entre la generación más joven de la actualidad.

En el informe del Secretario General observamos que, pese al progreso desigual alcanzado, hay pruebas que indican una mejor integración del deporte en todas las regiones geográficas. Sin embargo, en el informe se señala que la falta de recursos adecuados, instalaciones y personal calificado sigue siendo una de las principales limitaciones en muchos países. Los países en desarrollo tienen que afrontar enormes retos con limitados recursos. Dichos retos son aún más acuciantes para los países menos adelantados.

El deporte ha adquirido un nuevo cariz en el mundo moderno. En la actualidad, la práctica del deporte exige la disponibilidad de equipo moderno y de tecnología muy avanzada. La rápida disponibilidad de estos medios así como el acceso a ellos en el mundo desarrollado favorece su desarrollo deportivo en el plano internacional. Por lo tanto, hay una necesidad acuciante de cooperación y asistencia a nivel internacional para fomentar el desarrollo de la infraestructura deportiva en los países en desarrollo.

En este contexto, estamos de acuerdo con la recomendación del Secretario General de facilitar el acceso de segmentos más amplios de la población mundial al deporte y a la educación física, en especial las personas que carecen de la oportunidad y los medios. También coincidimos en cuanto a la necesidad de alentar la inversión para la ampliación de la infraestructura y las instalaciones deportivas, e incluso asignar mayores recursos para las ciencias del deporte y programas de medicina deportiva, particularmente en el mundo en desarrollo. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a que se realice un mayor esfuerzo por promover los deportes y la educación física. Ello podría incluir el estímulo a la participación en encuentros deportivos y de otro tipo. Sin embargo,

estamos convencidos de que las actividades deportivas son de por sí el mejor instrumento de promoción del deporte. Por consiguiente, esperamos que el sistema de las Naciones Unidas se concentre en la promoción del deporte a través de los deportes mismos, en lugar de conferencias y reuniones.

El deporte forma parte inseparable del proceso educativo y es un factor de promoción de la paz, la amistad, la cooperación y la comprensión entre los pueblos. Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General de que el deporte y la educación física no son un lujo para la sociedad, ni mucho menos para el mundo en desarrollo. Por ende, debemos revitalizar nuestra labor de promoción del deporte para el desarrollo y la paz.

**Sr. Mavroyiannis** (Chipre) (*habla en inglés*): Chipre se ha vinculado sólidamente al concepto olímpico tanto en los tiempos modernos como en la antigüedad —de hecho, desde el comienzo de las Olimpiadas en el año 776 A.C.— y deseamos formular algunas observaciones.

Ante todo, quiero felicitar a la delegación de China por presentar el proyecto de resolución A/62/L.2, titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz” y desear al Gobierno de la República Popular China, anfitrión de las Olimpiadas de Verano de 2008, muchísima suerte y éxito en ese evento. Deseo también expresar reconocimiento por la presencia aquí hoy del Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Jacques Rogge, así como de otros distinguidos representantes del movimiento olímpico, en el contexto de la promoción de las Olimpiadas y la preservación de los ideales olímpicos, incluido el juego limpio.

El deporte, especialmente en el contexto de las Olimpiadas, sea como concepto histórico o contemporáneo, es un elemento importante y perpetuamente pertinente en todas las fases de la vida humana, especialmente en nuestra labor aquí en las Naciones Unidas.

El deporte es parte integral del desarrollo y bienestar humano, tanto individual como colectivo. Su contribución al desarrollo, a la ampliación de la capacidad, a la unidad y al acercamiento de los pueblos se ha comprobado en muchas ocasiones. No obstante, lo que a menudo pasa desapercibido es el poder de crear una cultura del deporte como herramienta eficaz

para promover la ética entre la juventud de todos nuestros países.

Igualmente, el centro de nuestros debates hoy es la forma en que el concepto del deporte, y las virtudes que inspira, está relacionado con el núcleo del instinto humano de paz y seguridad. Examinemos como ejemplo la tradición de la Tregua Olímpica. La suspensión de todas las hostilidades antes, durante y después de las Olimpíadas en la antigüedad es una práctica que se recuerda y se respeta tanto hoy como lo fuera en esa época. Entonces, ¿por qué somos hoy incapaces de poner cese a las hostilidades por cualquier motivo, inclusive por amor al deporte, cuyo propósito es recordarnos que la humanidad fue creada para propósitos más nobles que el conflicto? Si los pueblos de la antigüedad, cuyos medios de difundir conocimiento e información eran limitados, fueron capaces de cumplir con una tregua a pesar de las inmensas dificultades, ¿por qué nosotros, que tenemos todos los medios de garantizar una ética y civilización colectiva y de proteger la vida humana como nuestro bien máspreciado, no podemos al menos lograr otro tanto estableciendo una práctica contemporánea correspondiente? Puede ser que la tarea de garantizar un salvoconducto a los atletas para que lleguen a los Juegos mientras dura la Tregua Olímpica sea menos pertinente ahora que en el pasado. Pero la mayor contribución de esa tradición nunca ha sido la de las disposiciones prácticas.

La creación de un entorno pacífico, con la esperanza de que ello tenga un efecto más duradero que el de los propios Juegos Olímpicos, ha sido siempre consustancial con el ideal olímpico. Más importante aún, inherente a la tradición de la Tregua Olímpica, es la idea de que siempre ha habido tres mensajes fundamentales: primero, la futilidad de la guerra, la denuncia de la violencia y la subyugación y la superioridad de los intereses que acercan a los pueblos; segundo, la búsqueda de la libertad, los valores compartidos y el carácter intrínsecamente noble de la equidad y la sinergia; y tercero, el reconocimiento de su contribución a la prosperidad de todos y al mayor desarrollo de la cultura y la civilización.

Sin embargo, deberíamos reconocer que el contenido del proyecto de resolución que tenemos a la vista, al cual damos nuestro apoyo como lo hemos hecho tradicionalmente, nunca se ha cumplido plenamente en todos sus elementos a pesar de que se adopta cada dos años y recibe un apoyo unánime.

Esperamos que la letra y el espíritu se vayan introduciendo gradualmente en la costumbre humana e internacional y que su observancia sea uno de los ejemplos en los que la historia se repite.

**Sr. Noghès (Mónaco)** (*habla en francés*): Dentro de unos meses, la República Popular China dará la bienvenida a los Juegos de la XXIX Olimpíada, seguidos por los Juegos Paraolímpicos. Tradicionalmente, la Olimpíada es el evento deportivo que más interés suscita en todo el mundo, y ello se debe al hecho de que inspira a todos los pueblos a unirse en su diversidad para admirar a los atletas que dan lo mejor de sí en una competencia pacífica.

Como fuera el caso con los atletas que se reunieron en cada una de las Olimpíadas a partir del cuadragésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General ha renovado la antigua tradición griega de la Tregua Olímpica para recordar hasta qué punto el ideal olímpico puede y debe ser un ejemplo de la promoción de la paz y el entendimiento entre los pueblos. Mónaco sigue siendo uno de los patrocinadores que apoya con orgullo y convicción el proyecto de resolución titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz” (A/62/L.2).

El deporte aúna las energías positivas cuando se practica con respeto al esfuerzo y al trabajo, sin recurrir al fraude ni utilizar estimulantes o sustancias de dopaje. Al acoger a sus homólogos los ministros de deporte con ocasión de los duodécimos Juegos Olímpicos de los pequeños Estados de Europa, nuestro Ministro del Deporte, Sr. Paul Masseron, Asesor del Gobierno para el Ministerio del Interior, declaró que

“el dopaje no se puede aceptar, ni en los deportes de alto nivel, en los que se pone en riesgo la competición, ni en las competencias individuales, en donde se destruye el propósito educativo del deporte, porque hoy en día el dopaje ya no es una cuestión de nivel, edad o disciplina.”

Desde 2003, el Principado de Mónaco cuenta con un comité antidopaje que participa en la aplicación de políticas antidopaje, en línea con los objetivos de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte. Este año se llevarán a cabo 150 pruebas en el Principado. Su Alteza Serena, el Príncipe Alberto II, quien ha sido atleta olímpico y miembro del Comité Olímpico Internacional, ha estado prestando una atención particular a la ética en los deportes. Por lo tanto, acogemos con agrado la entrada en vigor, en



febrero de 2007, de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte.

Debido a su envergadura, los Juegos Olímpicos son la vitrina de 36 disciplinas deportivas. El sentimiento de hermandad compartida que nace de la práctica de los deportes es algo que está al alcance de todos. Desde los campos de refugiados hasta los niños de la calle, desde las escuelas hasta las empresas, el deporte favorece el desarrollo del ser humano.

El reconocimiento del humanismo del deporte llevó a que el 27 de junio de 2007 nuestro Gobierno firmara un acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con miras a poner en práctica un novedoso programa titulado “Deporte humanista al servicio del desarrollo de la juventud en las ciudades”. Inspirado en los valores humanistas del deporte, ese proyecto tiene como fin contribuir a los objetivos de desarrollo del Milenio. El programa apunta a la reintegración de jóvenes que tienen problemas y habitan en vecindarios pobres. La ciudad de Cape Town, en Sudáfrica, ha sido seleccionada para poner en marcha esta asociación con el PNUD. Se encuentra en estudio la creación de un centro para que los jóvenes reciban formación futbolística, así como el establecimiento de cursos de alfabetización y formación profesional.

Los Miembros conocen hasta que punto el Príncipe Alberto II está comprometido con la protección del medio ambiente. El país anfitrión de los próximos Juegos y la ciudad de Beijing merecen una felicitación por sus esfuerzos en pro de hacer unos Juegos ecológicos, como se indica en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Efectivamente, se trata de un empeño fenomenal en términos de gestión de transporte, tratamiento de las aguas, reciclaje de desechos y eficiencia energética. Los nuevos cinturones urbanos con un parque forestal de 580 hectáreas y la utilización de la energía solar son inversiones indispensables.

El pasado mes de junio, el Principado de Mónaco acogió los duodécimos Juegos de los pequeños Estados de Europa. En esa ocasión el Príncipe Alberto quiso dar un carácter ecológicamente eficaz al evento. Al concluir los juegos los Jefes de Estado y de Gobierno del Principado de Andorra, la República de Chipre, la República de Islandia, el Principado de Liechtenstein, el Gran Ducado de Luxemburgo, la República de San Marino y el Principado de Mónaco adoptaron una

declaración para: En primer lugar, reconocer las importantes posibilidades que tiene el deporte como portador de valores comunes en la aplicación de una verdadera ética del desarrollo sostenible. En segundo lugar, reconocer la necesidad de que la práctica deportiva esté en armonía con el medio ambiente. En tercer lugar, organizar los Juegos de los pequeños Estados de Europa de manera que sean unos Juegos respetuosos del medio ambiente. En particular, llamaron a organizar unos Juegos libres de emisiones de dióxido de carbono, a fin de reducir al mínimo las consecuencias para el entorno. Los países organizadores se comprometieron a compensar las emisiones de gas con efecto de invernadero y cualquier otro efecto negativo relacionado con los Juegos y su preparación mediante la aplicación de las iniciativas que consideraran más convenientes para la preservación del medio ambiente. En cuarto lugar, desarrollar en sus respectivos países una conciencia general a favor de la protección del medio ambiente que tenga como base un espíritu de solidaridad y una actitud respetuosa hacia la naturaleza. Por iniciativa de la Fundación del Príncipe Alberto II de Mónaco se decidió medir los efectos de las emisiones de gases de efecto de invernadero y disminuirlos por todos los medios. Mónaco contrarrestará esos efectos, fundamentalmente, plantando árboles.

**Sr. Rogachev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El deporte, la paz y el desarrollo están estrechamente interconectados. La ausencia de guerra es un requisito para las competencias deportivas. Las competencias deportivas no son una lucha entre enemigos, sino más bien la competencia entre asociados en el empeño común del desarrollo. En esta época de globalización, cuando el mundo enfrenta nuevos desafíos y amenazas, y cuando es necesario sostener un diálogo entre civilizaciones, estamos convencidos de que la cooperación internacional en la esfera del deporte puede desempeñar un importante papel como un factor para superar las diferencias nacionales y religiosas, así como para unir a la comunidad mundial.

El papel del deporte como embajador de la paz es particularmente significativo cuando se vincula a las nobles tradiciones de la Tregua Olímpica. Es necesario inculcar en las futuras generaciones un espíritu de cultura de paz, no violencia y tolerancia, demostrando que el ideal olímpico no está pasado de moda y aún es importante.

En este sentido, Rusia ha patrocinado y apoyado plenamente el proyecto de resolución A/62/L.2 sobre la construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico. Hacemos un llamamiento a todos para que cumplan con la Tregua Olímpica.

La llama de la antorcha olímpica debe iluminar el camino y guiar a la humanidad en el tercer milenio; debe ser un faro que ilumine a un mundo sin animosidad ni violencia. El próximo año esa llama de paz iluminará la antigua ciudad de Beijing, anfitriona de los Juegos Olímpicos de verano de 2008. Sinceramente, deseamos mucho éxito a nuestros colegas chinos en la organización de ese evento mundial.

Dentro de siete años la antorcha olímpica pasará a la ciudad rusa de Sochi, que será anfitriona de los Juegos Olímpicos de Invierno y de los Juegos Paralímpicos. Estamos convencidos de que los Juegos Olímpicos que se celebren en nuestro país serán un importante impulso para el movimiento olímpico y fortalecerán los valores de un estilo de vida saludable. En estos momentos, Sochi está enfrascada en la construcción de las más modernas instalaciones deportivas y trabaja a toda máquina para mejorar su infraestructura a fin de garantizar el éxito de este importante evento.

Rusia valora altamente las actividades de las Naciones Unidas en el mejoramiento de la cooperación internacional en el deporte y reafirma los ideales del movimiento deportivo en todo el mundo. Acogemos con beneplácito la iniciativa conjunta de las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional (COI) para promover la inclusión del deporte y la educación física en los programas de educación, salud, protección ambiental, lucha contra el hambre y mejoramiento de la condición de la mujer.

Pensamos que el apoyo al deporte, incluso en el nivel político, puede ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General (A/62/325 y Corr.1). Un papel muy importante deberá desempeñar el Sr. Adolf Ogi, Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Estamos decididos a seguir con nuestra fructífera cooperación con el Asesor Especial y apoyamos las actuales actividades de la Oficina de las Naciones Unidas en Nueva York sobre el deporte para

el desarrollo y la paz, encabezada por el Sr. Djibril Diallo.

El deporte es un lenguaje universal, gracias al cual se reúnen competidores procedentes de muchos continentes, culturas y credos. Por ello, podemos hablar de las posibilidades particulares del deporte en la diplomacia como una forma de asegurar un canal para la promoción de la cultura de paz y del diálogo entre civilizaciones. Pierre Coubertin dijo que el deporte era un embajador de paz y un puente confiable de amistad y mutuo entendimiento entre los pueblos. Debemos aprovechar al máximo sus posibilidades.

**Sra. Aitimova** (Kazajstán) (*habla en ruso*): Ante todo, mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por su informe titulado “El deporte como medio de promover el desarrollo y la paz: progreso y perspectivas” (A/65/325 y Corr.1). En el informe se nos ofrece una evaluación de los progresos alcanzados durante el año pasado en los planos nacional, regional e internacional en la aplicación de las estrategias y programas sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

Como se destaca en el informe, el deporte tiene grandes posibilidades para hacer una contribución sustancial al mejoramiento de la paz y al logro de los objetivos de desarrollo, según aparecen recogidos en los objetivos de desarrollo del Milenio. El creciente papel del deporte en el logro de un acuerdo internacional en el ámbito del desarrollo, incluidas las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio, fue reafirmado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Mundial de 2005.

En ese sentido, valoramos ciertamente las medidas adoptadas por el Secretario General en la aplicación del Plan de Acción que apunta a ampliar y fortalecer las asociaciones de las Naciones Unidas con los gobiernos, las organizaciones relacionadas con el deporte y el sector privado. La participación hoy del Presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Sr. Rogge, en el examen de este tema en particular, pone de relieve el hecho de que esta Organización nuestra y sus estructuras está trabajando de manera activa con esa entidad, que es la organización deportiva de mayor prestigio a escala mundial.

La delegación de Kazajstán acoge con beneplácito la entrada en vigor, el 1º de febrero de 2007, de la Convención Internacional contra el Dopaje

en el Deporte. Pensamos que esa Convención hará una importante contribución a la prevención del dopaje en el deporte y contribuirá en gran medida a su erradicación. En este sentido, queremos señalar que en Kazajstán, en 2007, comenzó a funcionar un laboratorio antidopaje que brinda servicios al deporte y que recibió la plena aprobación de la Agencia Mundial Antidopaje.

Kazajstán acoge con beneplácito las actividades del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, y destaca la importancia del deporte para el logro de los objetivos de desarrollo y paz.

También deseamos poner de relieve con satisfacción la celebración, el pasado año en Nueva York y bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una cumbre mundial de jóvenes dirigentes, que permitió llevar a cabo un debate sobre la importante cuestión del fomento del deporte y la movilización de los futuros dirigentes juveniles.

Como es sabido, el deporte y la educación física son una importante vía para inculcar la tolerancia y la cultura de paz, así como para propiciar un mayor acercamiento entre las personas. En este sentido, la delegación de Kazajstán acoge con beneplácito las actividades de la Oficina del Asesor Especial y de los Centros de Información de las Naciones Unidas que buscan promover la idea de que el deporte es un instrumento de desarrollo y paz; así como las medidas adoptadas para mejorar el papel del deporte en la consolidación de la paz.

En nombre de nuestra delegación, deseo dar las gracias a la delegación de China por su proyecto de resolución sobre la paz y la concepción de una vida mejor en el planeta a través del deporte, así como por la aplicación de los ideales del deporte olímpico. En este sentido, Kazajstán es uno de los Miembros de las Naciones Unidas que copatrocina ese proyecto de resolución titulado "Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz" (A/62/L.2). Por supuesto, Kazajstán estará más que complacida de participar en los XXIX Juegos Olímpicos en un país vecino y ya hemos adoptado todas las medidas necesarias para garantizar todas las plazas posibles a nuestros participantes en esos Juegos. Ciertamente, también pensamos ganar un buen número de medallas.

Kazajstán ha adoptado medidas amplias para utilizar el deporte en beneficio de la paz. En diciembre de 2006, mediante un decreto presidencial se confirmó nuestro programa estatal a favor del desarrollo de la educación física y el deporte en Kazajstán para el período de 2007 a 2011. En el programa se presenta un conjunto de disposiciones que apuntan a garantizar la más amplia participación posible de la población, sobre todo de los jóvenes, en la educación física y el deporte. Ello es importante como una vía para mejorar los parámetros de salud y para garantizar que podamos contar con atletas bien preparados, así como para elevar a nuestros deportistas hasta el nivel internacional.

Estamos trabajando para atraer a las personas discapacitadas hacia los deportes. En cada región funciona un club de deportistas discapacitados. En el sur del Kazajstán celebramos nuestros segundos Juegos Paralímpicos, en los que participaron más de 500 deportistas de todas las regiones del país. Se ha desplegado una importante labor para desarrollar escuelas de atletismo para niños, además de nuestras escuelas secundarias para el deporte. Quisiera hacer hincapié en que sólo en este año la República organizó y llevó a cabo más de 10.000 eventos relacionados con estilos de vida saludables, en los que participaron más de un millón y medio de personas.

En 2011, Kazajstán será sede de los séptimos Juegos Asiáticos de Invierno y en estos momentos en mi país se está trabajando de manera activa para la celebración de ese importante evento. El Ministerio correspondiente ya está en conversaciones con importantes firmas de arquitectura internacionales. Hemos convocado una licitación para la construcción de las instalaciones cerca de Almaty y estamos designando las zonas en que se construirán esas instalaciones deportivas. En general, los gastos alcanzarán los mil millones de dólares.

Por ello, mi delegación considera que debemos continuar nuestro actual camino dinámico y educacional aplicando también medidas más amplias. Se trata de algo que podemos hacer para mejorar la cooperación y la coordinación entre los Estados Miembros con miras a hacer realidad la visión general de que el desarrollo del deporte beneficia la paz en todo el mundo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Antes de proseguir, deseo informar a los representantes que la tercera sesión de la Mesa de la Asamblea se celebrará el viernes 2 de noviembre de 2007 a las 16.00 horas en la sala de conferencias 4.

**Sr. Mourikis** (Grecia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra respecto del tema 45 (b) del programa a fin de expresar el sincero apoyo de mi país al proyecto de resolución A/62/L.2.

Hace cuatro años, Grecia presentó una resolución similar mientras se preparaba para los Juegos Olímpicos de Atenas de 2004. Este año corresponde a China mantener la tradición y presentar un proyecto de resolución instando a los Estados Miembros a respetar, dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, la Tregua Olímpica durante los XXIX Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos que se celebrarán en Beijing. El amplio apoyo que recibió el proyecto de resolución este año pone de relieve el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de los principios que en él están encarnados y nuestro objetivo común: celebrar los juegos en paz, armonía y amistad. Le deseamos a China el mayor de los éxitos en la organización de los Juegos Olímpicos.

Al traer a un primer plano la idea de la Tregua Olímpica, alentamos la noción de que es posible crear una paz duradera a partir de una pausa en las hostilidades. En realidad, así fue como fueron concebidos originalmente los Juegos Olímpicos. En la antigüedad, la aplicación de la Tregua Olímpica entrañaba la cesación de las hostilidades para permitir que atletas y espectadores viajaran hacia y desde Olimpia para participar en esta celebración sagrada del logro humano.

En el mundo de hoy el mensaje no puede ser más pertinente. Estamos luchando por el diálogo entre civilizaciones y por la cooperación entre ricos y pobres, pero cada día tenemos que hacer frente a nuestras insuficiencias. La Tregua Olímpica puede ser un enfoque nuevo y constructivo para ayudar a resolver los conflictos. El ideal olímpico habla el lenguaje universal de la paz, en el que todos los pueblos pueden comunicarse y compartir sus valores.

Las Naciones Unidas y el movimiento olímpico son aliados naturales. Comparten los mismos objetivos y practican los mismos principios. Ambos son herramientas útiles en manos de la comunidad internacional. Depende de nosotros, los Estados

Miembros, aprovechar la oportunidad que se nos presenta en este proyecto de resolución y cumplir con la Tregua Olímpica en beneficio de nuestros pueblos. Expresamos nuestro agradecimiento y nuestro apoyo al Comité Olímpico Internacional por sus incansables esfuerzos por promover el ideal olímpico y por construir puentes de entendimiento y cooperación.

Permítaseme una vez más hacer hincapié en que con la aprobación hoy del proyecto de resolución titulado: "Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz", asumimos una posición positiva respecto a la vida y la realidad, sin hacernos ilusión alguna. Simplemente decimos algo que es obvio: que si podemos tener paz en el mundo por 16 días, entonces quizás podemos tener paz por mucho más tiempo.

Antes de concluir, deseo dar las gracias al Gobernador Pataki por su referencia a los recientes fuegos en la antigua ciudad de Olimpia. En realidad el mundo ha sido testigo de un extraordinario logro humano, y puedo asegurarle a la Asamblea que la antorcha olímpica se encenderá nuevamente en Olimpia antes de comenzar su largo viaje hacia Beijing.

**Sr. Khalfallah** (Túnez) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo felicitar al Secretario General por su informe titulado "El deporte como medio de promover el desarrollo y la paz: progreso y perspectivas" (A/62/325 y Corr.1), cuyo título conlleva en sí mismo una esperanza y es de enorme trascendencia para el futuro del deporte como actividad que cuenta con el apoyo integral de las Naciones Unidas.

Túnez quiere también expresar su agradecimiento al Sr. Adolf Ogi, Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, por todos sus esfuerzos y por las actividades que realiza con el fin de garantizar el éxito de los programas de promoción del deporte en todo el mundo para beneficio de todos.

Túnez hace plenamente suya la declaración que formuló el Representante Permanente de Benin en nombre del Grupo de Estados de África y reafirma su determinación de continuar haciendo del deporte una actividad que unifique a los pueblos y un factor de paz y estabilidad mundial, dos objetivos esenciales de nuestra Organización.

Estamos convencidos de que la solidaridad entre los pueblos al comienzo del siglo XXI no es una simple opción, sino una necesidad que el deporte puede convertir en realidad. Apoyamos las actividades del Sr. Ogi, quien, como se expresa en el informe del Secretario General, se ha esforzado por elaborar “un plan común y un marco de acción coherente para crear alianzas en torno al deporte y la educación física” (A/62/325, párr. 72).

A ese respecto, nuestro Presidente, el Sr. Zine El Abidine Ben Ali, decidió dedicar un año entero a la educación física, tras el inicio por la Asamblea del Año Internacional del Deporte y la Educación Física, 2005 (véase resolución 59/10), durante el cual el mundo celebró el deporte a través de una amplia serie de importantes actividades, poniendo de manifiesto unánimemente la importancia del deporte y el carácter universal de esta actividad. Ahora es nuestro deber proseguir por ese mismo camino y confirmar que esa es la opción correcta a la cual todos deben asignar cada vez mayores recursos.

Es indiscutible que la comunidad internacional hoy en día está cada vez más interesada en el deporte. Esto se comprueba por el gran número de actividades, tertulias y actividades populares deportivas que han incrementado la conciencia internacional a favor del papel del deporte como un apoyo fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El deporte es también símbolo de cooperación y de una amistad sana y constructiva.

Como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/62/L.2, titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”, Túnez expresa una vez más su plena adhesión al ideal olímpico. Seguimos convencidos de que los próximos Juegos Olímpicos que se celebrarán en Beijing serán un éxito total y constituirán una victoria deportiva y moral para todos los participantes.

Túnez observa con suma satisfacción que la Secretaría ha propuesto la creación de un fondo del deporte para promover el desarrollo y la paz, y espera que, una vez que se haya establecido, podremos disponer de los medios para poner en práctica efectivamente los objetivos que nos hemos propuesto. Además, estamos convencidos de que la creación oficial de la Oficina del Asesor Especial ayudará a que se emprendan actividades en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz y representará una ventaja muy

valiosa para las Naciones Unidas, que de ese modo podrán disponer de un instrumento que reúna a los pueblos del mundo en su anhelo de diálogo, comprensión mutua y tolerancia.

La presencia aquí del Presidente del Comité Olímpico Internacional, del Presidente del Comité Organizador de los Juegos de la XXIX Olimpiada, que se celebrarán en Beijing, y del Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz demuestra el alcance y la importancia que ha adquirido el deporte, así como la necesidad de que todos apoyen esa actividad.

**Sr. Carmen** (Israel) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar al Sr. Kerim por su dirección de la Asamblea y darle las gracias por convocar este importante debate conjunto.

Es motivo de orgullo para Israel apoyar el proyecto de resolución A/62/L.2, titulado “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”. De la misma manera, acogemos con beneplácito el informe del Secretario General, titulado “El deporte como medio de promover el desarrollo y la paz: progreso y perspectivas” (A/62/325 y Corr.1), en el que se resumen las medidas adoptadas durante el primer año del plan trienal orientado a la ejecución de programas de deporte para el desarrollo y la paz.

El deporte constituye una lengua común que habla de la amistad y la armonía internacional y que puede servir para atenuar las fricciones y las divergencias mundiales. Un espíritu de competencia saludable abre cauces a través de los cuales las personas de diferentes religiones, culturas, razas e ideas políticas pueden relacionarse y aumentar su respeto mutuo.

En el contexto de las Naciones Unidas, como se indica en el informe del Secretario General, el deporte contribuye al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y a la paz, sensibilizando la opinión pública y promoviendo valores de cooperación y comprensión mutua. Sin duda alguna, utilizar el deporte como un eje universal de interacción rendirá frutos para la promoción de la educación, la salud, el desarrollo y la paz.

En nuestra región hemos tratado de inspirarnos en el espíritu del deporte para forjar relaciones y construir puentes a través de las oscuras aguas del conflicto. Esperamos que ese tipo de competencias se siga

desarrollando y se multiplique en el futuro. Israel cuenta con una red visiblemente activa de organizaciones que patrocinan días de deporte para la paz y el desarrollo en los cuales los niños —judíos y árabes, israelíes y palestinos— se reúnen para practicar deportes. Se organizan periódicamente varios programas y festivales de deporte para la paz; entre ellos cabe mencionar los que han sido patrocinados por el Centro Peres para la Paz, fundado por nuestro actual Presidente, Sr. Shimon Peres. En esos días de deporte y competencia sale a relucir un espíritu de equipo y de cooperación con el que se cultiva y se comparten los puntos en común.

Igualmente, la legendaria historia de los Hijos de Sakhnin Unidos, equipo de fútbol israelí multiétnico compuesto por judíos, árabes y otros grupos, que compete para ganar un puesto en la Liga Mayor de Israel, sigue inspirando esperanza y confianza en la capacidad del deporte y la competencia de inculcar respeto y comprensión mutua. Este año la atracción y el poder de este cuento de Cienicienta despertó un gran interés tras el estreno de un documental sobre el tema, que fue presentado en varios famosos festivales internacionales de cine.

El equipo Hijos de Sakhnin Unidos encarna el mensaje del deporte como vehículo de paz y entendimiento también en otro contexto. El equipo juega en un estadio muy conocido en todo el país como el Estadio de Doha, construido con fondos públicos provenientes en su mayor parte del Estado de Israel y del Comité Olímpico Nacional de Qatar. Esta empresa conjunta entre Israel y Qatar es un símbolo de la búsqueda de relaciones pacíficas y de buena vecindad en nuestra región y de la voluntad de atravesar fronteras para lograr la paz y la armonía a través del deporte. En este preciso momento, el equipo Hijos de Sakhnin Unidos acaba de ganar el tercer puesto en la máxima liga de fútbol de Israel.

Lamentablemente, no todos los eventos deportivos se desarrollan con el mismo espíritu positivo. Aun cuando sea una parte dolorosa de nuestra historia, también vale la pena recordar lo que ocurrió en los Juegos Olímpicos de Munich, en 1972, cuando hombres armados del grupo terrorista Septiembre Negro, irrumpieron en la Villa Olímpica, disfrazados de atletas, y mataron a 11 atletas, entrenadores y árbitros israelíes. Las repercusiones de ese acto de terrorismo repugnante y monstruoso se dejan sentir en Israel —y en todo el mundo— hasta el día de hoy.

En ese sentido, esperamos que en los próximos Juegos Olímpicos de Verano, que se celebrarán en Beijing el año próximo, se respeten los valores del deporte como forma ideal de estimular el cuerpo, la mente y el espíritu y, a su vez, superar las barreras del idioma, la política y la religión. El uso indebido del deporte y de las competiciones internacionales con fines políticos es una afrenta al espíritu y las virtudes de la tradición olímpica.

Por otra parte, sabemos que el deporte puede utilizarse para hacer mucho bien. Hace tan sólo dos semanas, la delegación israelí para los Juegos Olímpicos Especiales de 2007, que se celebraron en Shanghai, regresó a casa después de los Juegos con gran orgullo y con la moral muy alta. Los Juegos Olímpicos Especiales demostraron al mundo que la determinación, la voluntad y la fe en las habilidades personales permiten superar todas las limitaciones, sea cual sea el reto. La resistencia y el compromiso de esos atletas debería inspirarnos para utilizar el deporte como expresión de los enormes potenciales humanos.

Aun cuando el deporte pueda unir a la gente, no puede por sí solo fomentar una paz duradera. Se precisan factores auxiliares para que el deporte sea un medio efectivo para lograr la paz, como el interés por la paz en diversos grupos, la implicación de los medios de comunicación, una gran participación de la sociedad civil y la dedicación de las organizaciones deportivas. Israel está totalmente convencido de que eso es cierto. Invitamos a las naciones del mundo a aprovechar las oportunidades que nos brinda el deporte para fomentar la paz y el desarrollo, y seguir promoviendo esos factores auxiliares para que resulten extremadamente atractivos. Por su parte, Israel se compromete a apoyar plenamente esos esfuerzos.

**Sr. Seakamela** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Sr. Srgjan Kerim, Presidente de la Asamblea General, por haber organizado el debate de hoy sobre el informe del Secretario General relativo al deporte como medio de promover el desarrollo y la paz (A/62/325 y Corr.1). También queríamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe completo.

Desde su creación, la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz ha progresado significativamente en el cumplimiento del objetivo de utilizar el deporte como instrumento para el desarrollo y la paz. Sudáfrica

encomia los trabajos de la Oficina en Nueva York y en Ginebra que, en ambos casos, han ayudado a fomentar los trabajos de defensa, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, encaminados a promover la comprensión y el apoyo al deporte como instrumento para el desarrollo y la paz.

Sudáfrica está comprometida con los objetivos relacionados con el uso del deporte como instrumento para el desarrollo y la paz. Como miembros del Grupo de Amigos del deporte para el desarrollo y la paz, hemos trabajado con otras partes para alentar a los Estados Miembros a integrar activamente el deporte en sus políticas de cooperación y desarrollo internacionales mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Mi delegación cree que el deporte ofrece un foro para aprender técnicas y disciplina, confianza y liderazgo, y que enseña principios fundamentales, como la tolerancia, la cooperación y el respeto. Nuestros dirigentes siempre han puesto de relieve el potencial del deporte para generar cohesión social y para la reconstrucción y la unidad nacionales. En este sentido, recordamos que nuestra nación se unió en la alegría cuando ganamos la Copa Mundial de Rugby en 1995, la Copa de Fútbol de Naciones de África en 1996 y, más recientemente, la Copa Mundial de Rugby por segunda vez, este mismo año.

Sudáfrica también ha participado en la adopción de medidas, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General relativas al deporte para el desarrollo y la paz. En este contexto, desde 2004 hemos realizado el Programa Siyadlala de participación masiva a nivel de comunidad y el Programa de participación masiva en el deporte escolar. Además, nuestro país se ha asociado con países como Angola, Australia, China, la República Popular Democrática de Corea y otros en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz. Asimismo, hemos ratificado la Convención Internacional de la UNESCO contra el Dopaje en el Deporte.

Sudáfrica se siente honrada por la concesión del derecho a ser el país anfitrión de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) en 2010. Será la primera vez que ese evento mundial se celebre en el continente africano. El torneo es un hito importante para todo el continente africano, y creemos que da a nuestro país, nuestra región y nuestro continente una oportunidad de oro para potenciar

nuestras industrias del deporte y el turismo. El torneo de la Copa Mundial 2010 puede ayudar a promover nuestro desarrollo económico a un nivel más alto y apresurar el cumplimiento de algunos de los elementos de los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Unión Africana declaró 2007 Año Internacional del Fútbol Africano y, de ese modo, puso de manifiesto la visión de las Naciones Unidas de que el deporte puede ser un instrumento para la promoción de la unidad, la solidaridad y la paz. En este contexto, la Unión Africana colaboró con el Gobierno de Sudáfrica y con la Oficina de Nueva York del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz en lo relativo a las iniciativas encaminadas al Año Internacional del Fútbol Africano, así como al 50º Aniversario de la Confederación Africana de Fútbol y a los preparativos para la Copa Mundial 2010.

Mi delegación expresa su agradecimiento por la contribución de la Oficina de Nueva York del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz al desarrollo del concepto, las actividades y los enfoques innovadores del Año Internacional del Fútbol Africano, que se lanzó en la octava cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba en enero de 2007. La participación activa de la Oficina en el taller técnico para el Programa Legado Africano de la Copa Mundial de la FIFA 2010, celebrado en Pretoria en marzo de este año, y en la primera reunión ministerial de Ministros de Deporte y Juventud, celebrada en Addis Abeba, fue fundamental para dar un nuevo impulso al uso del deporte como instrumento para el desarrollo y la paz.

Sudáfrica apoya las iniciativas de la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz que se centran en el papel del deporte en las actividades de consolidación de la paz. En este contexto, subrayamos la importancia de reforzar los programas deportivos que se lanzaron en la República Democrática del Congo y en Liberia, en el marco de una alianza con las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en esos países, y que cuentan con el apoyo de otros asociados. Nos complace que se hayan iniciado proyectos semejantes en otros países, como el Líbano y Côte d'Ivoire.

A fin de reconocer los progresos que se han logrado hasta la fecha en la esfera del deporte para el

desarrollo y la paz, es importante que nos basemos en los éxitos del pasado y que logremos un progreso más sostenible. En este contexto, alentamos a toda la comunidad internacional, y en particular al sistema de las Naciones Unidas, a apoyar la promoción del deporte como instrumento para lograr la paz y el desarrollo.

Por último, Sudáfrica apoya el proyecto de resolución (A/62/L.2) que ha presentado la delegación de China.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al observador del Estado Observador de la Santa Sede.

**El Arzobispo Migliore** (Santa Sede) (*habla en inglés*): La función del deporte tanto dentro de las sociedades como en las relaciones entre ellas se remota a algunas de las civilizaciones más antiguas. No obstante, la práctica del deporte nunca había estado tan arraigada como ahora. El deporte se ha convertido en un fenómeno de masas capaz de captar la atención de multitudes a gran escala, y de romper así las barreras geográficas, raciales, sociales, económicas, políticas y culturales.

El año próximo, la comunidad mundial se reunirá una vez más para celebrar la antigua tradición de los Juegos Olímpicos en su vigésima novena edición moderna, que se celebrarán en Beijing. Mientras el mundo se prepara para ese evento importante, se nos recuerda el papel que puede desempeñar el deporte en la vida de todas las personas y de la sociedad.

*Citius, altius, fortius*: esas tres palabras latinas, con las que describía el Padre Henri Martin Dideon, un siglo atrás, los logros de sus estudiantes, se adoptaron como lema olímpico porque la aspiración de ser “más rápido, más alto, más fuerte” describe perfectamente los objetivos de los grandes atletas de todo el mundo.

Cuando el deporte se practica de forma saludable y armónica, acerca a los pueblos de culturas y tradiciones diferentes de forma respetuosa y pacífica. Si se utiliza el deporte para el objetivo más encumbrado del diálogo y el encuentro, la tradición griega de la Tregua Olímpica puede dar lugar a una paz genuina y duradera.

De hecho, el diálogo y el encuentro a través del deporte entrañan grandes potenciales en la esfera de la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. El imperio de la ley y la justicia siguen

siendo las bases para una paz duradera. Sin embargo, el deporte ofrece una herramienta que permite a las facciones enfrentadas unirse en pro de un propósito común. Por más que esos momentos de unidad sean breves y en ocasiones fugaces, son importantes porque recuerdan que, en la experiencia humana, son más numerosas las cosas que nos ligan los unos a los otros que las que nos separan. En ese sentido, mi delegación toma nota con reconocimiento de los trabajos de la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz de las Naciones Unidas, sita en Nueva York, encaminados a potenciar ese diálogo en los lugares muy conflictivos, como la República Democrática del Congo y Liberia. Esperamos con interés una mayor consolidación de sus actividades.

Además de fomentar el diálogo entre las culturas y promover la paz, el deporte puede servir como medio para lograr un mayor grado de desarrollo personal y social. A través del deporte, las personas desarrollan la creatividad y el talento, superan los retos personales, desarrollan un sentimiento de pertenencia y solidaridad, y aprenden disciplina y el sentido del sacrificio. Esos valores son beneficiosos para toda la comunidad y nos ayudan a entender el valor de situar el bien común por encima de la gloria personal. Por ello, alentamos a las personalidades del deporte a ser modelos para los jóvenes y ayudar a promover los valores positivos del deporte.

En la sociedad actual, se observa un número creciente de casos de abuso y de desviación de la práctica del deporte, que ha conducido a una cultura deportiva carente de valores humanos. No obstante, el mundo del deporte sigue contando con verdaderos modelos a seguir y con protagonistas generosos que se esfuerzan por reivindicar el ideal del deporte como verdadera escuela para la humanidad, la camaradería, la solidaridad y la excelencia. Un hincapié renovado y generalizado en un enfoque del deporte centrado en el ser humano ayudaría a convertir las importantes virtudes aprendidas a través del deporte en un medio para desarrollar y promover una interacción humana saludable y responsable.

La Oficina de la Santa Sede para la Iglesia y el Deporte fue creada teniendo presente ese ideal del deporte. Trabaja con las escuelas, los grupos juveniles, las asociaciones de aficionados al deporte y los atletas profesionales para promover un enfoque saludable al deporte y ayudar a los jóvenes a entender que los



valores del deporte pueden influir positivamente en las comunidades, tanto a nivel local como mundial.

El credo olímpico nos recuerda que lo más importante en la vida no es el triunfo sino la lucha. Hagamos que los Juegos Olímpicos de 2008 contribuyan a hacer del mundo un lugar mejor para todos mediante la promoción de los valores inseparables, y que se refuerzan entre sí, de la paz, el desarrollo y el pleno respeto de los derechos humanos fundamentales.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre el tema 45 del programa y sus subtemas a) y b). Antes de adoptar una decisión relativa al proyecto de resolución A/62/L.2, quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Belice, Gambia, Honduras, Lituania y Zambia.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/62/L.2, titulado “Creación,

mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz” en virtud del subtema b) del tema 45 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/62/L.2?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/62/L.2 (resolución 62/4).*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 45 del programa y de sus subtemas a) y b).

Antes de levantar la sesión, como se anunció antes, quisiera invitar a los miembros a permanecer sentados para el segmento oficioso que se realizará cuando se levante esta sesión, con el fin de escuchar al Presidente del Comité Olímpico Internacional.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*